

A V I S O

**EXCLUSIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL DE
LAS ACCIONES DE COLÓN VIVIENDAS SOCIMI, S.A.**

Al amparo de lo previsto en los artículos 6.1.b) y 24.1.c) del Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y el apartado Sexto, punto 1.3, de la Circular 2/2018, de 24 de julio, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado la exclusión de negociación en dicho mercado de las 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de COLÓN VIVIENDAS SOCIMI, S.A., código ISIN ES0119462002, por la imposibilidad de completar la efectiva difusión de las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez para cumplir con el requisito de incorporación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 23 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
D. Jesús González Nieto-Márquez

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2018-11-23T18:00:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Incumplimiento del requisito de difusión
En vigor desde	2018-11-26T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	Colon Viviendas SOCIMI S.A.
Emisor	959800LQHBHZ5H6BTT77
Identificador del instrumento	ES0119462002
Nombre completo del instrumento	COLON VIV/AC 1,00
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	